

OPINIÓN DE NEGOCIOS

GLOSAS MARGINALES
EVERARDO ELIZONDO

El costo económico de la pandemia en México

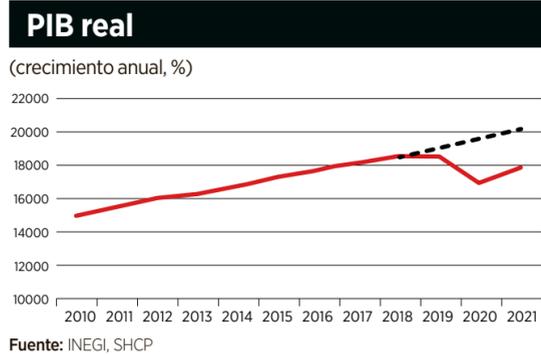
A nivel mundial, el costo económico de la pandemia ha sido enorme—"incalculable", para usar la tremenda expresión empleada por *The Economist* hace un par de meses—. Aun así, tanto la revista mencionada como otras fuentes han intentado una estimación. Los números que he encontrado al respecto, después de una exploración superficial, cubren una gama muy amplia, porque se refieren a distintas concepciones del costo en cuestión. Por ejemplo, se dice que los gobiernos han gastado entre 11 y 14 trillones de dólares en las medidas de alivio de algunas de las consecuencias de la enfermedad. En octubre 2020, un estudio de la Universidad de Harvard situó la pérdida en 16 trillones, sólo para la economía de Estados Unidos. Allá por las mismas fechas, el FMI calculó que para el período 2020-2025, la producción perdida a nivel mundial será del orden de 28 trillones. (Un trillón es igual a un 1 seguido por doce ceros). Y así por el estilo.

Por supuesto, las cifras aludidas, y otras similares, no pueden distinguirse con claridad, por un lado, entre el golpe negativo del Covid-19 y, por el otro, la influencia de factores adversos (internos y externos) operando al mismo tiempo. (Por ejemplo, la helada ocurrida en el mes de febrero de este año) Como quiera, es incuestionable que el virus ha sido el elemento decisivo en la caída reciente del PIB.

Para aproximarse al caso de México, y limitando la observación sólo al posible impacto del Covid-19 sobre el PIB, conviene echarle una ojeada al antecedente inmediato.

Entre 2010 y 2018, el PIB real de México (descontada la inflación) creció a una tasa media anual de 2.7%. En 2019 prácticamente se estancó, y en 2020 se redujo un poco más de 8%. Para este año, la estimación oficial (SHCP) supone que aumentará algo así como 5.3 por ciento.

Una manera simple de llegar a un número representativo de lo perdido en la producción de bienes y servicios es comparar el tamaño del PIB en 2020 y 2021 con el que hubiera alcanzado de seguir creciendo conforme a la tendencia observada entre 2010 y 2018. La gráfica ilustra ese ejercicio hipotético. La brecha entre la línea roja y la línea punteada superior es un indicador de la merma. (Desde luego, el caso del 2019 es distinto: la pérdida no puede



achacarse a la pandemia, sino a los efectos, digamos, de una variedad del cambio climático.)

Aquí va un resumen de lo ocurrido, en términos numéricos: 1) el estancamiento del PIB en 2019 representó una pérdida de 513 mil millones de pesos (a precios de 2013); 2) el deterioro "atribuible" al Covid-19 en 2020 llegó a 2,597 miles de millones; y, 3) el estimado para 2021 es de 2,230 miles de millones. Es casi ocioso apuntar que lo señalado es resultado de una simplificación puramente ilustrativa. No tiene otra pretensión.

El costo de veras del Covid-19 en un plazo largo incluirá, sin duda, el quebranto de la salud de la población infectada que sobrevivió a la enfermedad, pero que sufrirá lesiones persistentes; el rezaño innegable de la educación; la ruptura de eslabones en la producción y la distribución; el daño estructural en ciertos sectores; el aumento de la informalidad; etcétera.

En todo caso, para moderar el tono pesimista de lo anterior, no sobra recordar que el PIB es un invento de economistas, con el que intentan medir la cantidad de bienes y servicios producidos en una economía. Como nadie ignora, es un buen índice del estándar de vida material de la población. Sin embargo, se dice, no tiene relación alguna con el bienestar espiritual de la gente y, menos aún, con su felicidad.

El autor es profesor de Economía en la EGAD, Business School, ITESM @EverElizondoA

¿QUO VADIS?
ENRIQUE DUSSEL PETERS

Política industrial en China 1978-2020

Hace apenas algunas semanas, el Centro de Estudios China-México de la Universidad Nacional Autónoma de México publicó el libro de Barry Naughton "*The Rise of China's Industrial Policy 1978 to 2020*", con acceso gratuito. El libro de Naughton—probablemente el economista más reconocido sobre la economía china fuera de China— es de interés en México y América Latina desde múltiples perspectivas.

Desde una perspectiva conceptual —y con autores como Rodrik— Naughton parte de una comprensión "estrecha" de política industrial, es decir, considerando intervenciones públicas orientadas hacia segmentos de cadenas globales de valor específicas y dejando de lado la propia propiedad del sector público en China, así como múltiples mecanismos de carácter horizontal, por ejemplo el tipo de cambio, medidas monetarias o crediticias, entre otras.

Naughton analiza en 4 capítulos los pormenores de la política industrial en China. Diversos aspectos son de interés.

Por un lado, **apenas después de la crisis financiera de 2007-2008, China inicia con primeros experimentos de política industrial**; décadas de espectacular crecimiento económico e industrial desde el período de la "reforma y apertura" a finales de la década de los setenta no contaron con apoyos de política industrial.

Segundo. Naughton sitúa estas iniciales políticas industriales en China en un contexto de alto crecimiento—con posibilidades de un "sobrecalentamiento"— de la economía y con objetivos de desarrollo de escalamiento tecnológico y a enfatizar crecientemente procesos de innovación. Para Naughton el desempeño económico desde 2010 no fue resultado de una "política industrial", sino que de iniciativas y políticas de apertura anteriores y adicionales a las nuevas políticas industriales; **el autor es enfático a esta incorrecta interpretación del desarrollo socioeconómico chino en el siglo XXI.**

Tercero. La "política industrial" desde 2010 en China fue resultado del fin del modelo de crecimiento hasta la primera década del siglo XXI y del apoyo de nuevas "industrias estratégicas emergentes": 20 industrias en 5 sectores prioritarios, incluyendo el *hardware* de las industrias de la información y comunicación, maquinaria industrial, farmacéutica, nuevas energías y transporte eléctrico, así como medios digitales. El apoyo a las industrias espaciales, redes, ciencias de la vida y la nuclear fueron de corte "transversal" a las industrias estratégicas emergentes definidas. Desde 2016 China—incluyendo el programa "*Made in China 2025*"— profundiza estas experiencias iniciales vía una "estrategia de desarrollo orientada hacia la innovación" de una mayor complejidad y con significa-

tivamente mayores recursos; nuevas energías (**incluyendo la nuclear**), **el sector militar** y la inteligencia artificial son de la mayor relevancia desde entonces. Para Naughton, y a diferencia de otros países incluso asiáticos, en China la política industrial no busca necesariamente "recuperar" (*catch-up*) procesos y productos, sino que son parte de estrategias de desarrollo existentes.

Por último, **la escala y el efectivo financiamiento de la política industrial**: Naughton calcula que los "Fondos Industriales Guía" del sector público como uno de los instrumentos de la política industrial, requirieron de alrededor de 1,850 millones de dólares en 2020, además de activas políticas fiscales y crediticias, políticas para sustituir importaciones en sectores estratégicos como semiconductores, modelos urbanización de ciudades (*Urbanization 2.0*) y masivas inversiones en "infraestructura inteligente" como la 5G. No obstante todo lo anterior, Naughton destaca que el principal instrumento para la política industrial es su dinámica de inversión, de alrededor de 45% del PIB y más del doble de cualquier otra economía entre las principales 10.

Temas a debate, también para México en 2021 y hasta el 2050?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM <http://dusselpeters.com>

Dificultará entorno recuperar rentabilidad

Urgen a banca elevar crédito

Advierten que crisis frenará solicitudes de financiamiento de personas y empresas

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El sector bancario tiene el reto de lograr que su cartera de crédito crezca, de acuerdo con HR Ratings, que califica a 23 de las 50 instituciones crediticias que operan en el País.

El nivel de incertidumbre sobre la situación económica continuará desincentivando las solicitudes de crédito de las empresas y, de la población en general, indica la empresa en un reporte.

Por lo tanto, el crecimiento en la demanda de crédito dependerá del dinamismo económico que genere el consumo, lo que también disminuirá el ahorro extraordinario observado en captación de las instituciones, señala la calificadora.

"El sector mantiene retos en términos de crecimiento de cartera dada la contracción de 5.2 por ciento en términos reales observada sobre la cartera total durante 2020.

"Lo cual dependerá del dinamismo económico que genere el consumo (disminuyendo el ahorro extraordinario observado en captación) y lleve a una recuperación en actividad económica", expone la correduría en el análisis sectorial.

Impacto

La cartera de crédito del sector bancario se contrajo el año pasado 5.2 por ciento en términos reales.

PRINCIPALES REDUCCIONES DE CARTERA
(Porcentaje real anual)

Banamex	-18.7%
HSBC	-11.2
Inbursa	-10.7

Fuente: HR Ratings

BANCOS MÁS REPRESENTATIVOS
(Porcentaje por cartera total)

BBVA	24.1%
Banorte	15.3
Santander	12.8



Entre las expectativas y retos para periodos futuros de la banca en el País, HR Ratings también enlista desafíos en cuanto a la recuperación de rentabilidad.

Se espera que un entorno de bajas tasas de interés y mayores niveles de morosidad, en contraste con los años previos, presione el margen financiero ajustado del sector.

Esta situación se dará pese a una mayor eficiencia esperada en los gastos administrativos que se verán como resultado del mayor uso de la infraestructura bancaria digital y la disminución de sucursales.

Sobre la posición de solvencia, se espera que los in-

dicadores de capitalización disminuyan en los próximos periodos debido a un menor fortalecimiento por resultados netos.

No obstante, añade, se mantendrán niveles históricos y por arriba de los mínimos regulatorios.

En cuanto al deterioro de los indicadores de morosidad tras el vencimiento de los programas de diferimiento, la calificadora expone que con base en los volúmenes de uso de los planes de diferimiento y el aumento de las estimaciones preventivas crediticias adicionales, se esperaría que este último efecto se traslade a la cartera vencida en el corto plazo, pero conservando niveles bajos durante 2021.

Fricciones comerciales

El año pasado, 20 países y regiones impulsaron 3 mil 497 medidas comerciales, de las que 46.8 por ciento fueron barreras técnicas, siendo EU el que más recurrió a esto, dijo el organismo chino que promueve el comercio internacional. *Xinhua*

VITRO, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vitro, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y de conformidad con lo que establecen las Cláusulas Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y demás relativas de sus estatutos sociales, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de la Sociedad, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en Ricardo Margáin Zozaya, número 400, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León, a las 11:00 horas del día 20 de abril de 2021, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

- Presentación y en su caso aprobación de los Informes Anuales sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría, y el Comité de Prácticas Societarias; así como del Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que éste hubiere intervenido, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020.
- Presentación y en su caso aprobación del Informe del Director General correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, acompañado del Dictamen del Auditor Externo, de la opinión que sobre el contenido de dicho Informe rinde el Consejo de Administración, así como del Informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, y resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y por sus Comités durante dicho ejercicio social.
- Consideración y resolución sobre un proyecto para la aplicación del saldo de la cuenta de resultados del ejercicio social 2020; para la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, y respecto del pago de un dividendo en efectivo a razón de EUA\$0.035720611 dólares (moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) por acción, o su equivalente en moneda nacional a la fecha en que se decreta ex-cupón.
- Ratificación y/o elección de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la designación de su Presidente, calificación de independencia de los respectivos miembros en los términos de la Ley del Mercado de Valores, determinación de sus honorarios, ratificación o elección del Secretario del Consejo de Administración, y; ratificación y/o elección de los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.
- Designación de los delegados especiales que se encarguen de realizar las gestiones y trámites que resulten necesarios para lograr la completa formalización de los acuerdos que sean adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea que se convoca y tomar parte en ella, deberán estar inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que lleva la Sociedad y exhibir su cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, o bien, acreditar su derecho de asistencia mediante constancia expedida por el S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada con el listado de los titulares que los depositantes ante dicho Instituto deberán formular, en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, en todo caso, para concurrir a la asamblea y poder tomar parte en ella, los señores accionistas deberán obtener de la Secretaría de la Sociedad la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea, cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha en que ésta debiere celebrarse. El Registro de Acciones, para efectos de inscripción de transmisión de acciones, se cerrará desde el día 18 (dieciocho) de abril de 2021, hasta la terminación de la celebración de la asamblea que aquí se convoca.

En la Secretaría de la Sociedad, en días y horas hábiles, se encuentra a disposición de los accionistas toda la documentación e información relacionada con cada uno de los puntos contemplados en el Orden del Día; asimismo, se encuentran a disposición de las personas que pretendan acudir en representación de los accionistas, los formularios de los poderes que han sido elaborados por la Sociedad, toda vez que los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por mandatarios que al efecto designen. La Secretaría de la Sociedad se encuentra ubicada en Ricardo Margáin Zozaya, número 400, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 5 de abril de 2021.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ALEJANDRO FRANCISCO SÁNCHEZ MÚJICA
Secretario del Consejo de Administración